

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

AVISO N° 6

Se le informa a la comunidad en general y a los usuarios de la Administración de justicia, que conforme a lo señalado por el H. Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20- 11622 del veintiuno de agosto de dos mil veinte, se prorrogó la restricción de acceso a las sedes judiciales dispuesta en el Acuerdo PCSJA20-11614 del seis de agosto del presente año, hasta el treinta y uno de agosto siguiente; por tanto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal **únicamente** atenderá peticiones o recepcionará información a través del correo electrónico institucional: j02prmpalguayabal@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el horario de **comprendido entre las 7:00 am – 12:00 m y 1:00 pm – 4:00 pm**

Los memoriales que se reciban fuera del horario laboral, para todos los efectos legales se entienden recibidos al día hábil siguiente.

Igualmente se tiene disponible la línea telefónica: 3186684547 para atención al público.

A su vez, se indica que la presente medida tendrá vigencia hasta tanto el H. Consejo Superior de la Judicatura, así lo establezca.

La totalidad de decisiones y constancias secretariales podrán verificarse en la página web de la Rama Judicial, Juzgados Municipales, Juzgados Promiscuos Municipales, Tolima, Capital Ibagué: Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Guayabal (Armero) – Tolima, en la opción, que deseen:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-guayabal-armero->

EL JUEZ,

FABIÁN RICARDO BERNAL DÍAZ

Firmado Por:

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL GUAYABAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d7accd347fc3a5a99ef97274e236a2c485f75a4724da8b0c81e5
02276770b944**

Documento generado en 24/08/2020 07:32:10 a.m.